



“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”

Toluca de Lerdo, México, a 31 de octubre de 2023
No. de Oficio: 208A00000/ 827 /2023

CIUDADANO
JOSÉ ÁNGEL FERNÁNDEZ PONCE
APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD
ADSCRITO A LA UNIDAD DE MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA
PRESENTE

Con fundamento en el artículo 21, fracción II, inciso d) de la **Ley de Archivos y Administración de Documentos del Estado de México y Municipios**, por este medio hago de su conocimiento que a partir de la fecha **31 de octubre de 2023**, le he designado como **Responsable del Archivo Histórico del Instituto de Salud del Estado de México**.

En virtud de lo anterior y en consideración a lo establecido en el artículo 33 de la Ley en comento, y demás normativa aplicable, quedan bajo su responsabilidad las siguientes funciones:

- I. Recibir las Transferencias Secundarias y organizar y conservar los Expedientes bajo su resguardo;
- II. Brindar servicios de préstamo y consulta al público, así como difundir el Patrimonio Documental;
- III. Establecer los procedimientos de consulta de los Acervos que resguarda;
- IV. Colaborar con el Área Coordinadora de Archivos en la elaboración de los Instrumentos de Control Archivístico previstos en esta Ley, así como en la demás normativa aplicable;
- V. Implementar políticas y estrategias de preservación que permitan conservar los Documentos Históricos y aplicar los mecanismos y las herramientas que proporcionan las tecnológicas de información, de conformidad con la Ley de Gobierno Digital del Estado de México y Municipios, y su Reglamento para mantenerlos a disposición de los usuarios; y
- VI. Las demás que establezcan las disposiciones jurídicas aplicables.

Sin otro particular, envío a usted un cordial saludo.

ATENTAMENTE

**DRA. MACARENA MONTOYA OLVERA
SECRETARIA DE SALUD Y DIRECTORA GENERAL
DEL INSTITUTO DE SALUD DEL ESTADO DE MÉXICO**

Recibi Original
José Ángel Fernández Ponce
07 - Nov - 2023

JFMG/lre.

